

ORD. Nº : _____ /

ANT. : No hay.

MAT. : Solicita información respecto al recurso de protección rol Nº 88-93 deducido por VIA PUBLICIDAD LIMITADA en contra de S.E. el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Obras Públicas.

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	93 / 3009	
A:	09 FEB 93	
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	

santiago, - 8 FEB 1993

DE : PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

A : JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor Jefe del Gabinete de Su Excelencia el Presidente de la República ha requerido del Consejo de Defensa del Estado, mediante diversas comunicaciones, asumir la representación del señor Presidente en diversos recursos de protección deducidos por Empresas de Avisadores Camineros.

El señor Jefe de Gabinete ha requerido al Consejo en un total de siete recursos de protección, deducidos por PUBLIVISION LTDA. (rol Nº 45-93); PUBLIVIA LTDA. (rol Nº 69-93); EMPRESAS PUBLICITARIAS ANEPCO S.A. (rol Nº 90-93); CRISTIAN PHILLIPS GARRETON por PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LTDA. (rol Nº 95-93); SERVAL PUBLICIDAD LIMITADA (rol Nº 110-93); INDUSTRIA PUBLICITARIA NACIONAL (rol Nº 115-93); y MARGA-MARGA PUBLICIDAD LIMITADA (rol Nº 119-93).

Nuestra Procuraduría en la Ilustrísima Corte de Apelaciones ha detectado la existencia de otro recurso, deducido por VIA PUBLICIDAD LIMITADA (rol Nº 88-93), respecto del cual este Consejo no ha recibido comunicación alguna del señor Jefe de Gabinete.

Sin perjuicio de que se ha dictado la Resolución pertinente para asumir, también en este recurso, la defensa de los señores Ministro de Obras Públicas y S.E. el Presidente de la República, interesa saber si dicho recurso fué notificado al señor Presidente y pedir que, si así fuere, se nos remita la copia correspondiente.

Con esta misma fecha y por Oficio separado, se está enviando al señor Jefe de Gabinete la proposición del Informe que deberá ser suscrito por el señor Presidente de la República, para dirigirlo a la Iltrma. Corte de Apelaciones.

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO PIERRY ARRAU

Presidente subrogante del Consejo de Defensa del Estado

Distribución.-

- 1.- Jefe de Gabinete S.E. el Presidente de la República.
- 2.- Departamento de Defensa Estatal.
- 3.- Oficina de Partes.
- 4.- F.M.R. (2)